



Francisco Solchaga

Socio del departamento de Energía de Araoz & Rueda

El interés por las renovables es global. El mundo asiste de manera progresiva a una auténtica revolución energética cuyas principales protagonistas son estas tecnologías. Lo visto hasta ahora sólo es el principio

Las renovables vuelven a llamar a la puerta

El desarrollo de las energías renovables ha sido un gran éxito en España. Durante las dos décadas pasadas, las políticas públicas de promoción y el sistema de remuneración por medio de tarifas primadas permitieron que se instalaran un gran número de parques de generación de electricidad mediante fuentes renovables. No obstante, sobre todo, lo que lograron es que naciera una industria líder a nivel mundial. Las empresas de fabricación de equipos, contratistas, bancos financiadores, promotores, gestores de proyectos, asesores legales y técnicos españoles eran competitivos a nivel mundial, abrían mercados, exportaban tecnología y contaban con unos conocimientos que pocos países tenían.

Sin embargo, desde 2010, como consecuencia de los sucesivos cambios normativos que los Gobiernos de todos los colores introdujeron en la regulación y normativa fiscal y contable aplicable a las renovables y la inseguridad jurídica que ello supuso, las renovables fueron languideciendo de manera progresiva en España. Así, en los últimos años, apenas se han construido proyectos en comparación con otros países, las empresas y profesionales han tenido que buscar en los mercados internacionales su futuro y la parte del sector que no ha sido capaz de reinventarse ha muerto por inactividad.

Mientras esto pasaba en nuestro país, el mundo se volvía renovable y en la práctica totalidad de los Estados, del primer al tercer mundo, florecían proyectos y programas de desarrollo públicos y privados. El interés por las renovables se convirtió en global. Los viejos enemigos que las criticaban, ahora buscan invertir en el sector. El mundo asiste de manera progresiva a una auténtica revolución energética cuyo principal protagonista son las renovables. Lo visto hasta ahora sólo es el principio.

Este éxito internacional ha sido posible gracias a muchos factores, pero sobre todo a dos muy importantes: el abaratamiento de los costes de los equipos y materiales y a la implantación de nuevos sistemas de retribución basados en la fijación de precios en el marco de subasta de potencia. Las energías renovables son ya -o lo van a ser dentro de poco- totalmente competitivas frente al resto de tecnologías de generación de electricidad. Ello con la ventaja añadida de que son tremendamente flexibles en tamaño, localización y no emiten gases contaminantes, lo que permite luchar contra el cambio climático.

En los últimos meses se ha publicado la intención del Gobierno de impulsar de nuevo las energías renovables mediante la convocatoria de subastas de potencia. Esta es una

gran noticia que ha devuelto a España a la actualidad de las renovables y son muchos los que están interesados en saber cuándo y cómo se van a convocar y celebrar esas subastas.

No obstante, la convocatoria de estas subastas no es suficiente para devolver las renovables a España. Para ello, es preciso modificar el actual marco normativo, adecuarlo a nuevos conceptos y modelos retributivos y dotarlo de seguridad jurídica.

De una parte, la normativa actual de 2014 necesita ser modificada para adaptarla a un nuevo sistema de retribución basado en subastas competitivas, donde conceptos como la rentabilidad razonable y otros similares no tienen sentido. Este marco fue diseñado para reformar el sistema retributivo anterior, bajo principios ya superados y debe quedar ahí, para su aplicación a los proyectos ya en funcionamiento.

De hecho, la normativa actual habla de un régimen retributivo diseñado para permitir a las plantas de renovables competir con las otras tecnologías en el mercado y justifica el régimen retributivo especial en la necesidad de aportarles una remuneración adicional para obtener una rentabilidad razonable. Esto tenía sentido en el pasado. Sin embargo, el mundo al que vamos no es uno en el que las renovables necesitan ser primadas para ser competitivas. Vamos hacia un mundo en que lo van a ser y cada día más, con el añadido de las ventajas adicionales que hemos mencionado anteriormente y otras muchas que a nadie se le escapan.

En el mismo sentido, planteamientos de nuestra normativa actual como el que valores que determinan la retribución puedan ser modificados en cada periodo regulatorio sumergen los proyectos en una gran inseguridad normativa y económica,

que llena de incertidumbre su futuro. Es imprescindible dotar a las retribuciones -y con ella a los proyectos- de estabilidad en el tiempo y certidumbre.

El nuevo Gobierno debería tomar nota de lo que se ha hecho en otros países con éxito y redactar una nueva regulación aprovechando su experiencia, advirtiendo los aciertos y evitando los errores cometidos. Como hicieron otros países en el pasado aprendiendo de España. En esencia, lo relevante no es el importe de la inversión y la rentabilidad que obtiene el inversor por dicha inversión, sino el precio al que un inversor está dispuesto a vender la electricidad que se genere con fuentes renovables durante un periodo de tiempo cierto y predeterminado. Cada inversor deberá calcular su rentabilidad y nadie mejor que él para saber cuál es la que persigue y cómo conseguirla.

Esta nueva regulación no debe hacerse contra nadie, ni debe plantearse como una guerra entre tecnologías. El mundo ha cambiado mucho y muy rápido en los últimos años y en el plano energético también ha pasado. Los paradigmas sobre los que se han diseñado las políticas energéticas han cambiado y es preciso revisarlos.

La historia de España está llena de grandes éxitos iniciales que han acabado en grandes tragedias. Esto mismo se puede decir que ha ocurrido con las renovables en nuestro país. Sin embargo, parece que la historia nos da una nueva oportunidad para rectificar y volver a desarrollar de una manera eficiente, rentable y segura los proyectos de energías renovables. Esperemos que esta vez España no pierda este tren, lo cual sería más doloroso si tenemos en cuenta que fuimos uno de los países que puso la locomotora a funcionar.

Francisco Solchaga

Socio del departamento de Energía de Araoz & Rueda

El nuevo Gobierno debería tomar nota de lo que se ha hecho en otros países con éxito y redactar una nueva regulación aprovechando su experiencia, advirtiendo los aciertos y evitando los errores cometidos